



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 79 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220190048301	Ejecutivo	Edna Mercado Villafañe	Titos Club S.A.S.	31/08/2020	Auto Decide - Sentencia Segunda Instancia
08758311200220190056000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Angelica Maria Pava Vizcaino	31/08/2020	Auto Ordena - Requiere A Oficina De Registros E Instrumentos Públicos Y Le Ordena Que Deje Sin Efecto Una Anotación
08758311200220200017400	Ordinario	Amaury Calderon	Dimantec Proyecto Minero De La Jagua De Iberico	28/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08758311200220200017500	Ordinario	Omar Del Cristo Rivera Salgado	Zglass	28/08/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

251cf78a-9f7c-4e0c-b227-18c2e5831359